

ÁREA: FINANCIACIÓN

PROGRAMA/SERVICIO

BIDERATU BERRIA

TÍTULO

Ayudas a la reestructuración y relanzamiento de empresas industriales en crisis

PLAZO DE SOLICITUD

14/OCT/2022

DESCRIPCIÓN

Apoyar la reestructuración y relanzamiento de empresas industriales en crisis mediante la ejecución de medidas de carácter industrial y financiero que se incluyan en planes de reestructuración elaborados por empresas en crisis tendentes al restablecimiento de la viabilidad a medio y largo plazo de las mismas.

BENEFICIARIOS

- PYMES industriales extractivas, transformadoras, productivas, de servicios técnicos ligados al producto-proceso industrial
- Centro de Actividad en la CAPV
- Se encuentren en situación de crisis

PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

Se consideran subvencionables los costes de reestructuración derivados de la aplicación de las medidas incluidas en el plan de reestructuración y relanzamiento, que debe cumplir con estas condiciones:

- La duración de las medidas contempladas en el plan ha de ser lo más breve posible y ha de permitir que se restablezca la viabilidad de la empresa en un periodo razonable.
- La mejora de la viabilidad ha de resultar de las medidas internas contenidas en el plan de reestructuración. Solo se admitirán factores externos que gocen de un reconocimiento general.
- Se deben analizar las circunstancias que han generado las dificultades, planteando hipótesis optimistas, pesimistas e intermedias, y atendiendo a los puntos fuertes y débiles de la empresa
- Debe proponer un cambio en la empresa que le permita cubrir, una vez llevado a cabo, todos sus costes, incluidos los relativos a la amortización y las cargas financieras

SUBVENCIÓN

El importe de la ayuda concedida podrá alcanzar hasta el 50% del coste total del plan de reestructuración con un máximo de 1.000.000 €

Las ayudas a conceder se materializarán a través de anticipos reintegrables, la empresa beneficiaria deberá financiar el plan con sus propios recursos en la misma proporción que la ayuda que reciba.

COMPATIBLE

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOPV](#)



Para más información sobre la gestión de subvenciones y financiación específica contacte con Zuriñe Carro: didnova@didnova.com - Tfno. 94 403 68 92
Consulte condiciones especiales para socios del Basque Food Cluster en www.basquefoodcluster.com
info@basquefoodcluster.com - Tfno. 94 431 88 70

